

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Índice IRPH: ¿Se declarará nulo? ¿Con qué consecuencias?:

<https://www.lawandtrends.com/noticias/civil/indice-irph-se-declarara-nulo-con-que-consecuencias-1.html>

- Nuevas ayudas para que las pymes registren patentes nacionales:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/08/28/pyme/1566986513_794018.html

- Las cinco recomendaciones de Hacienda para numerar tus facturas:

<https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/tus-finanzas/recomendaciones-hacienda-numerar-tus-facturas/20190822143210020368.html>

- Una verdadera segunda oportunidad para los autónomos:

<https://empresas.blogthinkbig.com/segunda-oportunidad-para-autonomos/>

- Hacienda endurece las inspecciones acudiendo con órdenes judiciales a las empresas:

<https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/hacienda-endurece-inspecciones-acudiendo-ordenes-judiciales-a-empresas>

- Tengo más de 65 años y dos pisos a la venta, ¿estoy exento del IRPF?:

https://blogs.elconfidencial.com/vivienda/consultorio-inmobiliario/2019-07-30/iprf-vivienda-habitual-compraventa-65anos_2150611/

- No tributa como pérdida patrimonial el gasto de tasación de la vivienda cuya compra resulta finalmente fallida:

<http://noticias.juridicas.com/actualidad/jurisprudencia/14322-no-tributa-como-perdida-patrimonial-el-gasto-de-tasacion-de-la-vivienda-cuya-compra-resulta-finalmente-fallida/>